

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15521** VALLADOLID

Edicto.

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 192/2009-E referente al concursado Repostería Castellana, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de junio de 2010 a las 10:00 horas de la mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Sala 2), planta baja, sito en C/ Nicolás Salmerón 5 de Valladolid.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 19 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029791-1